



UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION

SECCIÓN:

EXPEDIENTE: R.R.A.I.0347/2019/SICOM

ASUNTO: SE INFORMA Y SE REMITE INFORMACIÓN EN DVD



San Agustín de las Juntas, Oaxaca, a 16 de diciembre del año 2020

**LIC. GUADALUPE GUSTAVO DIAZ ALTAMIRANO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS
DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.**

El que suscribe PROF. VIRGILIO JAVIER CRUZ ROBLES, Encargado de la Plataforma de Acceso a la Información del Ayuntamiento de San Agustín de las Juntas, Oaxaca; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos del 57 al 67 y 148 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Oaxaca, en cumplimiento a su resolución de fecha 30 de noviembre del año en curso, y con la finalidad de hacer efectivo el derecho de acceso a la información pública; de manera respetuosa expongo lo siguiente:

En atención a la información solicitada por el recurrente [REDACTED] consistente en **1)** proporcionar la nomina correspondiente de enero a diciembre del dos mil dieciocho sobre pago de dietas que reciben los miembros del ayuntamiento, **2)** la nomina correspondiente de enero a diciembre del dos mil dieciocho, correspondiente al pago de salarios que reciben los trabajadores del ayuntamiento, **3)** el documento que acredite el pago de las obligaciones fiscales de impuestos sobre la renta sobre los ejercicios dos mil dieciocho y dos mil diecinueve y **4)** los contratos de trabajo de los trabajadores del



municipio, durante los años dos mil dieciocho y dos mil diecinueve; le informo lo siguiente:

RESPECTO AL INCISOS 1) Y 2), REMITO A USTED UN DVD MARCADO CON EL **NUMERO UNO (1)** QUE CONTIENE LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE.

RESPECTO AL INCISO 3). - LE REMITO UN DVD MARCADO CON EL **NUMERO DOS (2)** QUE CONTIENE LA INFORMACION QUE FUE HALLADA RESPECTO DE LA SOLICITUD.

Y POR LO QUE RESPECTA AL INCISO 4). - HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE UNA VEZ QUE SE REALIZÓ UNA MINUCIOSA Y EXHAUSTIVA BÚSQUEDA EN LOS ARCHIVOS DE ESTAS OFICINAS, **NO SE LOCALIZÓ** LO SOLICITADO, TODA VEZ QUE DICHA DOCUMENTACION NO FUE ENTREGADA POR LA ADMINISTRACION PASADA A LA ACTUAL.

Por ultimo hago de su conocimiento que el suscrito funge como Encargado de la Plataforma de Acceso a la Información a partir de la fecha 01 de junio del año 2020.

Sin más por el momento y esperando que la información por este medio brindada sea de su utilidad y se tenga por cumplida dicha resolución.

A T E N T A M E N T E.

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

**ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN AGUSTIN DE LAS JUNTAS, OAXACA**


C. PROF. VIRGILIO JAVIER CRUZ ROBLES.
